

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 19 DE OCTUBRE 2021

### ASISTENTES:

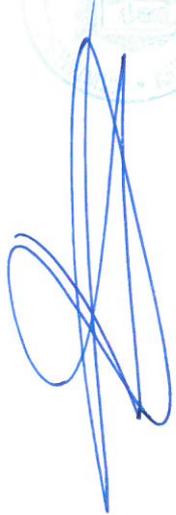
#### PRESIDENTA:

Dña. Ibernalo Basterra Txasko

#### CONCEJALES Y CONCEJALAS:

D. Manuel Muñoz Morentin  
Dña. Miryam Cándida Quintana Urrea  
D. Javier López de Luzuriaga García  
D. Eduardo Ruiz de Loizaga Sanz  
Dña. Zuriñe Sáenz Sáenz  
Dña. María Asun Quintana Uriarte  
Dña. Laura Castellano Lozano  
D. Mikel Herrador Iriarte

**SECRETARIA:** Lara Salceda Villaumbrales, que da fe del acto.



En Santa Cruz de Campezo, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Campezo, siendo las diecinueve horas y dos minutos del día diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, se reunieron en primera convocatoria, y a los efectos de celebrar sesión ordinaria del Pleno las Concejales y Concejales anteriormente enunciados, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Ibernalo Basterra Txasko, con asistencia de la Secretaria Interventora.

Se procede a la comprobación de la existencia de quórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, de acuerdo con los artículos 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pasándose a continuación a despachar los asuntos incluidos en el orden del día.

### 1.- APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Abierto el acto, la Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2021, de la que se hizo llegar fotocopia a cada uno de los Sres. Concejales y Sras. Concejales junto con la citación a la presente sesión.

Se acuerda por mayoría simple (con los votos favorables de los Sres/as Basterra, Ruiz de Loizaga, Muñoz, Quintana Urrea, Sáenz, Castellano y las abstenciones de los/las Sres/as Herrador, Quintana Uriarte, López de Luzuriaga):

El Sr. López de Luzuriaga, el Sr. Herrador y la Sra. Quintana Uriarte manifiestan que la razón de su abstención obedece a la falta de asistencia al pleno de fecha 28 septiembre de 2021.

Se aprueba el acta presentada por mayoría absoluta. La Sra. Presidenta proclama aprobada la mencionada acta, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

## **2.- DECRETOS DE ALCALDÍA.**

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 42 del ROF, la Sra. Alcaldesa informa sucintamente a la Corporación, de las resoluciones que ha adoptado desde la última sesión plenaria y el Pleno se da por enterado y que son:

- 
- 
- |     |            |   |
|-----|------------|---|
| 201 | 27/09/2021 | CONCESION DE LICENCIA DE OBRAS PARA PINTURA DE FACHADA EN LA C/ HORNO Nº 2 DE SANTA CRUZ DE CAMPEZO                   |
| 202 | 27/09/2021 | CONCESION DE LICENCIA DE OBRAS PARA PINTURA DE FACHADA EN LA C/ HORNO Nº 3 DE SANTA CRUZ DE CAMPEZO                   |
| 203 | 27/09/2021 | CONCESION DE LICENCIA DE OBRAS PARA PINTURA DE FACHADA EN LA C/ LA VILLA Nº 43 DE SANTA CRUZ DE CAMPEZO               |
| 204 | 27/09/2021 | ADJUDICACIÓN CONTRATO CLASES DE GIMNASIA, GAP, BODY COMBAT Y GIMNASIA DE MANTENIMIENTO                                |
| 205 | 27/09/2021 | ADJUDICACIÓN CONTRATO CLASES DE SPINNING  |
| 206 | 04/10/2021 | ADJUDICACIÓN CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO SOCIO-URBANÍSTICO DEL PERI DE SANTA CRUZ DE CAMPEZO               |
| 207 | 04/10/2021 | APROBANDO EXPEDIENTE PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS PISCINAS INCOAR EXPEDIENTE PARA RESCINDIR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO    |
| 208 | 05/10/2021 | DE PARCELA 3566 DEL POLIGONO 1  |
| 209 | 06/10/2021 | APROBACIÓN REMESA BANCARIA  |
| 210 | 08/10/2021 | CONCESION DE LICENCIA DE OBRAS PARA REHABILITACION DE CUBIERTA EN LA PLAZA DE LA IGLESIA Nº 5 DE ANTOÑANA             |
| 211 | 08/10/2021 | CONCESION DE LICENCIA DE OBRAS PARA REFORMA INTERIOR DE VIVIENDA EN LA C/ LA VILLA Nº 57 DE SANTA CRUZ                |
| 212 | 08/10/2021 | APROBACIÓN REMESA BANCARIA  |
| 213 | 08/10/2021 | INCOAR EXPEDIENTE PARA LA REDACCIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DEL SERVICIO DE CENTRO RURAL DE ATENCIÓN DIURNA          |
| 214 | 11/10/2021 | SE PROCEDA A DAR PUBLICIDAD AL REGLAMENTO REGULADOR DEL CRAD  |
| 215 | 13/10/2021 | APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PLUSVALÍAS   |
| 216 | 14/10/2021 | CONCESION DE LICENCIA DE OBRAS PARA LA INSTALACION FOTOLVOTAICA EN CUBIERTA EN LAS PARCELAS 1348 Y 477 DEL POLIGONO 1 |
| 217 | 15/10/2021 | CONVOCATORIA DE PLENO PARA EL 19 DE OCTUBRE 2021  |

La Sra. Quintana Uriarte pregunta sobre el destino de la parcela 3566 del polígono I, recogido en el decreto 208/2021 "INCOAR EXPEDIENTE PARA RESCINDIR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE PARCELA 3566 DEL POLIGONO 1".

El Sr. Muñoz explica que se están estudiando los posibles destinos de la misma. Entre ellos, aparcamiento, equipamientos, etc.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que se ha incoado el expediente para rescindir el contrato de arrendamiento de dicha parcela, y refiere haber negociado con el propietario previa compraventa. De igual modo, informa sobre la existencia del contrato de arrendamiento de carácter verbal con anterioridad a la compraventa por parte del Ayuntamiento. Explica que el procedimiento establece un año de plazo para la rescisión.

El pleno se da por enterado.

### 3.-. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PACTO SOCIAL VASCO PARA LA MIGRACIÓN

La Sra. Alcaldesa informa sobre el contenido del Pacto Social Vasco para la Migración. Realiza la lectura de los principales puntos del pacto, y a continuación se somete a votación.

Los asistentes aprueban por unanimidad su adhesión al Pacto Social Vasco para la Migración.

La Sra. Alcaldesa explica que al finalizar el pleno se tomará una fotografía con el panel de adhesión al Pacto Social Vasco para la Migración, de acuerdo con la petición del Gobierno Vasco.

### 4.-. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CRÉDITO ADICIONAL 05/2021

El Sr. Herrador manifiesta su malestar ante la falta de información previa. Refiere haber accedido a dicha información la misma mañana del pleno y tras haber solicitado la misma. Continúa su intervención explicando que la partida 439.601.000 hace referencia a un alto importe, y que, en todo caso, deben recibir la información de forma anticipada.

Vista la tramitación llevada a cabo para modificar el vigente Presupuesto municipal, mediante el expediente de crédito adicional número 05/21, con el siguiente detalle:

<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
341.227.004	Gestión de actividades deportivas	9.559,75
341.131.000	Retribuciones Personal Deportivo	1.155,00
341.160.001	Personal de deporte, S. Social	380,00
439.601.000	Parking de autocaravanas	120.308,94

Visto el informe emitido por la Secretaria-Interventora.

Vistas las competencias recogidas en el artículo 21 y 22 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, 7/85, de 2 de abril, así como lo descrito en el artículo 12.8 de las Bases de ejecución del presupuesto.

#### PARTE DISPOSITIVA:

**ACUERDO:** Se acuerda por mayoría absoluta (con los votos favorables de los Sres/as Basterra, Ruiz de Loizaga, Muñoz, Quintana Urrea, Sáenz, López de Luzuriaga y las abstenciones de los/las Sres/as Herrador, Quintana Uriarte, Castellano):

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de concesión de crédito adicional número 05/21, por un importe total de 131.094,75 euros, con el detalle de partidas de gasto y recursos que la financian que figuran en el mismo.

**SEGUNDO.-** Exponer dicho expediente al público a efectos de reclamaciones en la forma y plazos fijados en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004.

**TERCERO.-** Considerar este acuerdo como definitivo si no hubiera reclamaciones.

**CUARTO.-** Si hubiere reclamaciones, adoptar nuevo acuerdo en el plazo de un mes.

**QUINTO.-** Publicar el acuerdo definitivo en la forma y plazo reglamentarios.

**SEXTO.-** Remitir, simultáneamente, una copia del expediente a la Diputación Foral de Álava.

## **5.- INFORMES ALCADÍA.**

Por parte de la Presidencia se cede la palabra a los distintos Concejales delegados y Concejales delegadas del área para que informen de las gestiones llevadas a cabo desde la última reunión.

Toma la palabra el Sr. López de Luzuriaga para informar sobre la Asociación de Desarrollo Rural de Izki. Explica que se celebrará el aniversario de la asociación, y en ese sentido se están preparando sendas jornadas que tendrán lugar los días 28 de octubre, y 4 y 13 de noviembre.

Toma la palabra el Sr. Ruiz de Loizaga para informar sobre el Plan General de Ordenación Urbana. Explica que el plan se encuentra en fase de participación, y por ello, se celebrarán sendas reuniones con las Juntas Administrativas. De igual forma, se expone la posibilidad de retrasar la fecha de reunión con las Juntas Administrativas, con el fin de que ésta se celebre tras la celebración de las elecciones a Juntas Administrativas de fecha 21 de noviembre de 2021.

El Sr. Ruiz de Loizaga continúa informando acerca del Proyecto de autoconsumo de energía solar para Santa Cruz de Campezo. Explica que el plazo de presentación vence en fecha 4 de noviembre de 2022, y el plazo de ejecución en noviembre de 2024. Igualmente informa sobre las diferentes opciones:

1. Instalación fotovoltaica única.
2. Dos instalaciones con el fin de cubrir todos los edificios municipales.

Comunica que el coste previsto oscila entre los 60.000€ y 80.000€, y que el 85% de dicho importe se financiará con subvención. Actualmente se encuentra a la espera de nuevas directrices por parte de la Administración General del Estado y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía.

Para finalizar, informa sobre la charla que tendrá lugar el próximo día 5 de noviembre de 2021, que versará sobre las comunidades energéticas.

El Sr. Herrador pregunta sobre los ponentes de la charla.

El Sr. Ruiz de Loizaga comunica sus nombres; Rafael Larreina Valderrama y Jose Mari Martioda.

A continuación, toma la palabra el Sr. Muñoz para explicar los temas referentes al Gazteleku y la Ludoteka. Declara que la reapertura tendrá lugar el próximo día 2 de noviembre de 2021, y comunica los horarios. Asimismo, se informa acerca de los

puestos de trabajo de dichos centros los cuales han sido asignados tras la apertura del proceso selectivo pertinente. La lista de valoración de méritos queda a disposición de las y los concejales, y asimismo se expondrá en el tablón de anuncios.

El Sr. Muñoz, continúa explicando las novedades sobre la instalación de protección contra incendios en el C.P. Mendialdea I.P.I., la cual se encuentra en fase de adjudicación. Informa sobre los precios recibidos por parte de las tres empresas. Igualmente, declara que en todo caso las obras se harán fuera del horario escolar.

Asimismo, el Sr. Muñoz informa acerca del Presupuesto General que será presentado en el pleno de diciembre de 2021. Explica que en principio no se contempla ninguna subida referente a las tasas.

En relación con el cierre del mes de septiembre, informa que, si bien en el anterior pleno el saldo eran 20.000 euros en negativo, el balance actual es de 10.000 euros en positivo.

Informa igualmente sobre la modificación del escudo municipal. Se informa sobre el proceso de participación llevado a cabo junto con las Juntas Administrativas. A continuación, el Sr. Muñoz procede a la exposición gráfica de la propuesta del nuevo escudo. Explica que se iniciará el procedimiento correspondiente para la modificación de escudo y bandera.

Por último, y aprovechando la exposición gráfica, el Sr. Muñoz expone una simulación del proyecto de construcción de pasarela en la carretera A-132 realizada por FVAI STRUCTURES ARCHITECTURES S.L.

Interviene la Sra. Quintana Uriarte, y manifiesta su preocupación en relación con el procedimiento que se está siguiendo por parte del gobierno municipal. Comenta que es necesario que la tramitación sea remitida a los sectoriales, en referencia a Ura, Carreteras, Medio Ambiente y Agricultura, y pregunta por qué razón no se está haciendo.

El Sr. Muñoz replica indicando que Ura y Patrimonio ya han sido informados y han realizado las visitas pertinentes.

La Sra. Quintana Uriarte refiere que todos los informes deben estar presentados antes de la ocupación del suelo, y afirma que no se ha realizado.

El Sr. Muñoz explica que se están siguiendo todos los pasos indicados por el Arquitecto Técnico.

La Sra. Quintana reitera su preocupación, e insiste en que todos los informes de los sectoriales son de carácter preceptivo, y que no ha de esperarse a las valoraciones.

## **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La Sra. Alcadesa pregunta al grupo de portavoces municipales si quieren formular algún tipo de cuestión.

Toma la palabra El Sr. Herrador, para explicar que no están de acuerdo con lo recogido en la Gaceta de septiembre. Concretamente, en lo respectivo a las abstenciones sobre la aprobación de ampliación de la Casa Consistorial, y comunica que las abstenciones de su grupo responden a la falta de información. Reitera que fueron

informados la misma mañana de la votación, y sugiere que se explique en la gaceta la motivación de dicha abstención.

Continúa preguntando el motivo por el cual no ha sido publicada la aprobación del proyecto de construcción de pasarela en la carretera A-132, y recuerda que ya ha sido aprobado el Proyecto.

Toma la palabra el Sr. Muñoz, quien pretende aclarar las dudas que han surgido en el pueblo acerca del futuro de la Oficina Comarcal Agraria. Explica que la pretensión del Ayuntamiento es mejorar la funcionalidad de ambos edificios, su distribución y también su accesibilidad, para poder finalmente acoger todos los servicios.

La Sra. Quintana Uriarte quiere saber si se han iniciado los trámites para solicitar las perceptivas ayudas.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para informar que se ha hablado con la cámara agraria.

La Sra. Quintana Uriarte solicita que se informe al Jefe de servicio de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Toma la palabra el Sr. Herrador para preguntar acerca de las novedades en relación con el Camping. Quiere saber si se ha acercado alguien a preguntar.

En respuesta, La Sra. Alcaldesa comunica que unas mujeres han mostrado su interés ante este Ayuntamiento a través de la Asociación de Desarrollo Rural. No obstante, finalmente desistieron en su interés.

La Sra. Quintana Uriarte quiere saber si se han iniciado las labores de modificación del suelo.

El Sr Muñoz responde negando. Explica que aún no se ha iniciado debido a que está en manos del promotor, aclarando que el Arquitecto asesor municipal está en contacto con el Arquitecto del promotor.

Toma la palabra El Sr. Herrador para preguntar acerca del coste económico de la asesoría jurídica en relación con el coste ahorrado debido a la vacante del Secretario-Interventor.

El Sr. Muñoz informa que el despacho de abogados Gure Abokatuak ha generado un gasto de 17.000 euros en el año 2020, y de 31.000 euros hasta la fecha, importe inferior al salario percibido por el Secretario-Interventor (aproximadamente 70.000 euros brutos incluidos dietas y gastos de Seguridad Social).

El Sr. Herrador replica que dicha información debe ser actualizada, debido a que en la actualidad se ha tomado posesión del puesto vacante de Secretario, y por consiguiente, los datos deben actualizarse y exponerse nuevamente.

En ese sentido, toma la palabra la Sra. Quintana Uriarte y manifiesta que durante la ausencia de Secretario-Interventor, la Secretaria Accidental ha desempeñado las tareas y funciones del puesto, y por ello, sugiere la consiguiente compensación salarial.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa quien afirma que se está realizando el análisis perceptivo acerca de la Relación de Puestos de Trabajo, y que tras la valoración se decidirá.

Para terminar, toma la palabra el Sr. Muñoz, y manifiesta que la intención de este gobierno es ordenar las tareas y funciones del personal del ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión a las veinte horas y diez minutos del día del encabezamiento, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.



A handwritten signature in blue ink is located on the left side of the page. The signature is highly stylized and appears to be a cursive or calligraphic name.

